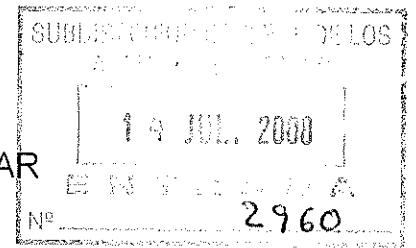


ASAMBLEA MUNICIPAL DEL PODER POPULAR
AMANCIO
LAS TUNAS



Amancio, 25 de marzo de 2008.

INFORME FINAL

PROYECTO: Mejoramiento de las condiciones de conservación de los documentos en el depósito principal del Archivo Central de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Amancio de Las Tunas.

“Proteger el pasado y conservar el presente, para habilitar el futuro”

La anterior idea es la máxima en que está inmersa la archivística cubana. En los últimos años ha habido una toma de conciencia de la fragilidad de estas avenidas al pasado, y el problema de su supervivencia. Cada vez más, cobra mayor comprensión, que la preservación de la cultura e identidad de un pueblo frente al proceso de globalización está en su memoria histórica. En tal sentido, la documentación que generan las administraciones adquiere gran valor como fuente primaria. Estamos obligados a salvaguardar los documentos que contiene el fondo documental que se atesora.

Los documentos que generan las administraciones, han sido considerados como un elemento de segundo orden por quienes se han preocupado de la recuperación de nuestro legado documental histórico, a este último, se le ha otorgado mayor prioridad. Con el perfeccionamiento y actualización que experimenta esta actividad en nuestro país se facilita, a través del Sistema Nacional de Archivo la integración de todos sus procesos, preservar con enfoque integral y armónico sus fondos y abordar los problemas archivísticos con criterios y métodos comunes.

Es por ello, que el Proyecto de mejoramiento de las condiciones de conservación de los documentos en el depósito principal del Archivo Central, devino en una necesidad para la preservación de nuestro fondo documental.

La necesidad de la preservación y conservación de este patrimonio documental está dado por las condiciones de depósito y calidad de soporte de este fondo. No contaba con aditamentos y contenedores para garantizar su conservación y adecuada clasificación. Las condiciones tropicales y de los espacios que guardan los archivos, así como la falta de recursos financieros para estos efectos, han puesto en peligro la memoria histórica de la institución y las que a ella se subordinan.

Sus fondos están enriquecidos por la colección de Actas y Protocolos de la Asamblea Municipal del Poder Popular y su Órgano Ejecutivo desde la creación constitucional de estos en 1976; los expedientes de los resultados de los Procesos Electorales, los legajos de planteamientos de Rendición de cuenta del Delegado con sus electores, expedientes de asuntos tramitados por Atención a la población, colección de fotos que datan desde la fundación de la Institución, de las sesiones de la Asamblea Municipal, así como evidencia de acontecimientos significativos vividos por el territorio, entre otros documentos de valor. A parte de lo expuesto, lo aqueja como problema fundamental la mala calidad del soporte, existen páginas afectadas por insectos, roedores y factores climáticos.

Para la realización de estos procesos se tienen en cuenta los parámetros de conservación preventiva. Los mismos, no cumplían con la metodología de encuadernación idónea por lo que se tuvo en cuenta para el procedimiento que se sigue actualmente. Se respeta el principio de origen y procedencia de la documentación en soporte de papel, digital, fotografías, siempre aplicando la metodología de conservación y encuadernación, para una buena preservación preventiva. De esta forma, se le alarga la vida útil (aproximadamente 50 años más). Esto le facilita al investigador su consulta.

Con este Proyecto se compraron resmas de papel Bond fotocopidora para la habilitación de modelos de trabajo con la documentación del Archivo Central. Ejemplo: modelos de transferencia de la documentación. Además, fólter desacidificado, archivador o cajuela, memoria externa, discos compactos para realizar la copia de seguridad del fondo apoyados en la tecnología digital y contar

de esta manera con un fondo de seguridad; materiales para trabajo de oficina como: lápiz y lapicero, ponchadora, goma de borrar y bloc rayado para escribir y presillas de presilladora para encuadernar informes (Véase copia de facturas anexas).

Merece significarse que con el desarrollo de este Proyecto podemos mejorar las condiciones de conservación del fondo documental del Archivo Central. Está evidenciado en las condiciones de las unidades de conservación, hecho que beneficiará notablemente a decenas de investigadores y funcionarios de organismos que consultan este valioso fondo, sin dejar de mencionar, el valor probatorio de estos documentos para recuperar la memoria histórica de las entidades.

Se hace necesario explicar que la morosidad del Informe Final ha sido ajena a nuestra voluntad, han existido procedimientos legales; de escasez de recursos, entre otros factores, que no han incidido favorablemente en su rápida ejecución.

Queremos, una vez más, agradecer por brindarnos este apoyo tan necesario para nuestro Archivo Central. Agradeceríamos, nos envíen una copia de las próximas convocatorias con la intención de continuar la suscripción.

Reciban un cordial saludo:

PODER POPULAR MEXICAL*
AMATEPEC,
LAS TUSAS,
PRESIDENTE

M. Reynó D.
Lic. Mayra Reynó delgado
Secretaría de la Asamblea Municipal del Poder Popular.